



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 7415/98.-

REF:/CLAVERO, HENZO JUAN MARIA.-
S/PAGO LICENCIA ANUAL AÑO 1.998.-

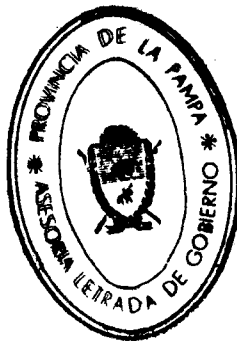
DICTAMEN N° 1197/98.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fojas 16/17 de las presentes actuaciones.-

Corresponde en consecuencia que las mismas continúen según su estado, dando intervención al Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 13 de noviembre de 1.998.-
CD/mesp.-



Dra. Adilana Isabel CUANZO
BOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE